

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)

Dr. Dante Jaime Morán Zenteno

Director General

Mayo de 2011

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico tiene como misión diseñar, impulsar y administrar los programas institucionales de apoyo a la formación, actualización, superación, estímulos y reconocimiento del personal académico; así como analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica de la UNAM, dentro del marco de la Legislación Universitaria, y en congruencia con los planes de desarrollo y objetivos institucionales.

Por tanto, es responsable de la conducción de programas fundamentales para la superación académica de profesores e investigadores, los cuales constituyen una parte integral de la política académica universitaria.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

La UNAM es una de las fuentes más importantes de recursos para hacer investigación en el país. En este contexto, la DGAPA desempeña un papel clave al administrar los programas institucionales que ofrecen apoyo financiero para la realización de proyectos de investigación presentados por los académicos. Los siguientes programas dan cuenta de ello.

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

Tiene la finalidad de fomentar y apoyar el desarrollo de investigación básica y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, con el desarrollo de proyectos cuyo diseño y resultados conduzcan claramente a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

De esta manera, con un financiamiento de 280 millones de pesos se apoyaron 1 566 proyectos vigentes, distribuidos de la siguiente manera: las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con 610; las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 471; las Ciencias Sociales con 198; la nueva modalidad de Investigación aplicada o de innovación tecnológica con 153; y las Humanidades y las Artes con 134.

Se contó con la participación de 7 372 académicos (4 929 UNAM, 1 292 externos nacionales y 1 151 extranjeros), así como de 7 949 alumnos (2 113 con beca) y de 86 entidades académicas de la UNAM.

Adicionalmente, se cumplió con los compromisos estratégicos insertos en el Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015 para la mejora del PAPIIT, tales como la actualización de políticas y criterios para la aprobación de proyectos, la actualización también de montos máximos asignables y la generación de nuevas modalidades de proyectos.

Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

A lo largo de dos décadas, el PAPIME ha cumplido con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los académicos en el contexto del fomento a la innovación y el mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y en la licenciatura. Con este fin, el programa extiende también el potencial de superación académica del profesor en beneficio de los alumnos de estos niveles de estudios.

Este año se apoyó a 350 proyectos (nuevos y renovados). El área que mayor número de proyectos recibió fue la de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con 155 proyectos, seguida del área de las Ciencias Sociales con 96, las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 60, y la de las Humanidades y de las Artes con 39. Participaron 2 403 académicos, así como 954 estudiantes, de los cuales 382 contaron con beca.

Con relación a los productos resultantes de dichos proyectos, se reportan 178 ediciones de material de didáctico o de difusión, 331 eventos académicos, 282 contribuciones en formación de recursos humanos, 159 apoyos dirigidos a las tecnologías de información y comunicación (TIC) y 289 publicaciones.

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)

Considerando que un bachillerato fortalecido constituye un sustento firme para el desarrollo de los futuros estudiantes de licenciatura y posgrado con las características que el país requiere, la INFOCAB tiene la finalidad de fortalecer el desempeño académico de los docentes para que participen en proyectos que contribuyan a su superación académica integral, y que a su vez reditúe en beneficio de los alumnos.

Se apoyaron 86 proyectos con financiamiento INFOCAB, con la participación de 420 profesores. El área académica de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías fue la que recibió el mayor número de proyectos con un 33 por ciento; seguida de las Humanidades y las Artes con 31 por ciento; las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con un 23 por ciento; y las Ciencias Sociales con el 13 por ciento.

En las principales categorías de productos generados dentro de esta Iniciativa se reportan las siguientes cifras: 178 producciones de diseño y material didáctico, 76 impresiones de material de difusión, 331 eventos académicos, 282 contribuciones en formación de recursos humanos, 159 apoyos en las tecnologías de información y comunicación (TIC) y 289 publicaciones.

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

La docencia frente a grupo exige la permanente formación y actualización pedagógica y/o disciplinaria, así como el desarrollo y adaptación de nuevas herramientas pedagógicas a través de las tecnologías de información y comunicación (TIC), además del dominio de lenguas de los profesores.

Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)

El Programa ofrece un mecanismo de formación y actualización de conocimientos de forma estructurada e integral, por medio de la organización de cursos y diplomados dirigidos principalmente a la planta académica del bachillerato y la licenciatura.

La oferta educativa en el 2013 fue la siguiente:

- Para el nivel de bachillerato se impartieron 105 cursos en un total de 1985 horas, en los que se inscribieron 1 381 académicos, además de seis diplomados en 750 horas, con 143 profesores inscritos.
- Para el nivel de licenciatura se dictaron 508 cursos en un total de 11 969 horas, en los que se inscribieron 5 519 académicos, más 11 diplomados en 1 423 horas, con un total de 242 académicos inscritos.
- Aunado a lo anterior, y en cumplimiento con las estrategias rectoras del Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, se instrumentó en 22 entidades académicas que forman parte del PASD-Licenciatura la prueba piloto de “cursos fundamentales”, que tiene por objeto consolidar la formación de profesores en el uso de nuevas tecnologías y de contenidos de su cátedra, así como fomentar su integración a la planta académica. Este proyecto registró la inscripción de 329 académicos en el año.

Becas y apoyos para la formación y superación del personal académico

La DGAPA administra diversos programas destinados a apoyar la formación y la superación de académicos de excelencia, mediante el otorgamiento de becas para que realicen estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, postdoctorales y sabáticas en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC)

Con la finalidad de fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, este programa institucional ofrece apoyo a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

En el año que se reporta se otorgaron 115 becas a jóvenes doctores de excelencia provenientes de 13 entidades académicas, destacando las facultades de Química, de Ciencias y de Medicina, en las que se conjunta el 56 por ciento del total de las becas otorgadas.

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)

El PASPA otorga apoyos que permiten a los académicos realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación en instituciones de reconocido prestigio.

Se administraron 295 becas con los siguientes fines: 42 para estudios de doctorado, 46 para estudios de maestría, dos para estancias posdoctorales, 23 para estancias de investigación y 182 para estancias sabáticas. Del total de estas becas, 95 se asignaron con adscripción a instituciones mexicanas y 200 al extranjero.

En este apartado, y en cumplimiento con las estrategias rectoras del Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, cabe resaltar los trabajos de análisis y diagnóstico que dieron lugar a los ajustes normativos del PASPA, a fin de impulsar la demanda y obtención de doctorado por parte de aquellos académicos menores de 40 años que no cuentan con posgrado.

Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario (PFPBU)

Con el propósito de impulsar la formación de profesores para el bachillerato universitario se administraron 54 becas otorgadas a jóvenes recién titulados de licenciatura para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

En el transcurso del año se incorporaron a la planta académica del bachillerato universitario seis egresados de este programa.

Programa de Cooperación Científica UNAM-CSIC

Este programa otorga apoyos para que académicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España realicen estancias cortas de investigación en alguna entidad académica de la UNAM, y que académicos de la UNAM cuenten con la misma oportunidad en centros e institutos del CSIC.

En el periodo que se informa se otorgaron nueve becas a académicos de la UNAM para colaborar con sus contrapartes del CSIC.

Becas UNAM–Fundación Carolina

La Fundación Carolina es una institución española que, entre otras, tiene la finalidad de cooperar en materia educativa y científica con los países de la comunidad iberoamericana.

Nuestra Universidad tiene un convenio establecido con esta Fundación, en cuyo marco se otorgan becas a personal académico de la UNAM para realizar estancias cortas de investigación y estudios de doctorado en universidades públicas de España. Este año se administraron dos becas para programas de doctorado.

Finalmente, en el espacio de becas y apoyos, y asimismo como parte del Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, destaca la creación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM, que permitirá a académicos de instituciones externas realizar estancias sabáticas, de investigación o como visitantes en nuestra Universidad.

ESTÍMULOS

La Universidad Nacional Autónoma de México, dentro de los procesos institucionales que la norman, ha delegado en la DGAPA la función de diseñar y administrar diversos programas en apoyo a la carrera académica. Por una parte, con programas destinados a estimular, fortalecer e impulsar el desempeño de los

académicos en su labor docente o de investigación, y las acciones que de ésta se derivan, y por otra parte, programas que tienen como propósito reconocer el mérito universitario, mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

El PRIDE tiene como fin el reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo, en cuanto a la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como el fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño.

Recibieron el estímulo 11 447 académicos de carrera, lo que corresponde al 95 por ciento respecto a la población total en esta categoría que trabajan en la Universidad, distribuido como sigue: cuatro por ciento en el nivel A, 16 por ciento en el nivel B, 59 por ciento en el nivel C, 16 por ciento en el nivel D y cinco por ciento con monto fijo.

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

Este programa tiene por objeto estimular la actividad de los profesores de asignatura que hayan tenido un desempeño sobresaliente y así fortalecer las actividades de docencia en la Institución. Se asignaron 14 924 estímulos que cubren el 69 por ciento del total del personal de asignatura, distribuido como sigue: 67 por ciento en el nivel A, 26 por ciento en el nivel B y siete por ciento en el nivel C.

Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo (PAIPA)

El programa tiene el propósito de apoyar la sólida incorporación de profesores, investigadores o técnicos académicos de reciente contratación que se hayan distinguido por su desempeño. En el año que se reporta 184 académicos de tiempo completo recibieron esta prima especial.

Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII)

El PEII ofrece apoyos al personal académico que se inicia en la investigación para impulsar el desarrollo de su carrera académica, incrementar su productividad en la investigación y fortalecer su permanencia en la Institución. En el 2013 se otorgaron 20 apoyos a jóvenes investigadores en el marco de este programa.

RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la Institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica, es una de las tareas más gratas a cargo de la DGAPA. Los siguientes programas dan cuenta de ello:

Premio Universidad Nacional (PUN)

El propósito del PUN es reconocer a los universitarios que tengan una antigüedad mínima de diez años y que se hayan destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Se entregaron 16 premios a igual número de académicos.

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA)

El RDUNJA está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos menores de 40 años de edad, con una antigüedad académica de tres o más años, y que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. Este año fueron reconocidos 12 académicos con igual número de reconocimientos.

Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE)

Con este programa la Universidad otorga la categoría de maestro o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico, quienes han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la Institución con gran dedicación, al menos durante treinta años. Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida.

Este año fueron designados por el Consejo Universitario cinco nuevos eméritos (tres profesores y dos investigadores) que, sumados a los vigentes, dieron un total de 137 nombramientos de profesores e investigadores eméritos en la Institución.

Reconocimiento a los académicos de carrera más citados en revistas científicas en el 2012

La publicación de este reconocimiento constituyó la primera edición del proyecto estratégico del Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015 instituido para reconocer a aquellos académicos que publiquen en las revistas más prestigiadas de la ciencia y sus diferentes áreas. La integración del listado publicado, 120 académicos, tuvo como fuente la base de datos Scopus de la compañía Elsevier, editorial líder mundial en el suministro de información científica.

REGULACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA IMPULSAR LA CARRERA INSTITUCIONAL

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico al impulsar un equilibrio adecuado de las capacidades y la experiencia del personal, mediante la reorientación del ingreso y jubilación y, también, a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia Legislación Universitaria.

Programa de Renovación de la Planta Académica (Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación)

El Programa de Renovación de la Planta Académica está orientado a lograr un balance adecuado entre las capacidades y la experiencia del personal académico de la Universidad, mediante la oferta de un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, propiciando así la renovación de la planta.

Este año se emitió la Convocatoria 2014 del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación, dirigida al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años de edad y, con al menos, 25 años de antigüedad académica. Al momento del presente informe quedaron registrados 136 académicos en este subprograma.

GESTIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Se realizó el análisis estatutario de los siguientes movimientos: 9005 formas únicas de contratación de personal académico de asignatura y 255 de carrera, para un total de 4528 académicos; 324 convocatorias de concurso de oposición abierto con 295 concursos para personal de carrera y 285 concursos para definitividad de asignatura, y 114 dictámenes de creación y modificación de plazas; asimismo, se autorizaron 3693 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas de las entidades académicas donde se imparte docencia, correspondiente a los ciclos lectivos 2012-1 y 2013-1, en dos y 47 entidades, respectivamente.

Se dieron de alta 38 catálogos de asignaturas, 711 nuevas asignaturas y 27 modificaciones de asignatura en el Sistema Integral de Personal (SIP).

En el seguimiento de los concursos de oposición, se reportaron resultados de 603 concursos abiertos y 486 cerrados en 70 entidades.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

El Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) tiene como objetivo proporcionar un mejor servicio al personal académico de la UNAM, apoyar su desempeño, generar óptimas condiciones para el fortalecimiento de la carrera académica y mantener una administración que ofrezca procesos y servicios confiables y eficientes; adicionalmente busca asegurar un flujo eficiente de la gestión, mediante el uso de metodologías modernas de administración para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

La continua actualización e incremento de procesos en GeDGAPA sigue beneficiando a los participantes de los programas académicos: PRIDE, PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD, PEPASIG, PAIPA, PERPAE, PUN, RDUNJA y POSDOC, así como la emisión de las convocatorias de concurso de oposición abierto (CoCOA). Además, se implantó la quinta versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica.

Este año se programó, en el sistema de gestión GeDGAPA, un módulo de acceso para el personal administrativo de las entidades académicas con proyectos PAPIIT, con el objeto de agilizar la gestión de comprobantes de las becas aprobadas para dichos proyectos; se liberaron en línea los sistemas de captura de solicitudes y renovaciones del PAPIME e INFOCAB, los cuales consideran la modificación de solicitud de recursos presupuestales, y se programó un sistema para la gestión de la convocatoria del Programa de Ediciones Electrónicas de Libros PAPIIT, PAPIME e INFOCAB.

Por otra parte, se realizó el análisis, diseño y programación del sistema que unifica los procesos de gestión de apoyos vigentes y de la generación de nómina del PASPA, con el objeto de mejorar y reducir tiempos en el procedimiento.

En cuanto al acceso al sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA), actualmente opera en 68 entidades, las cuales explotan información relacionada con el personal académico que se encuentra bajo su ámbito de competencia.

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA

Información académica

En el cumplimiento con la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 363 movimientos de ratificación para la actualización de 126 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los consejos académicos de área y de Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA, a 21 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación del director.

Difusión académica

Este año se continuó con la promoción y difusión de los programas académicos que administra la DGAPA, tanto en su sitio web como con la inserción en **Gaceta UNAM** de 77 convocatorias, normas de operación, carteles y avisos.

